

Quito, 9 de julio del 2014

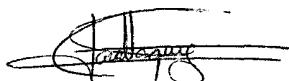
Señor:

WASHINGTON VICENTE SANCHEZ BORJA

Presente.-

De mis consideraciones:

En la cláusula Sexta de la escritura pública de constitución de compañía **RENTA FAST INTEGRAL SOLIRENT S.A.**, otorgada ante la doctora Paulina Auquilla Fonseca, Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, el 13 de junio del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 1 de julio del año 2014, se designó a usted como **PRESIDENTE** de la sociedad mencionada, por el periodo de tres (3) años con los deberes y atribuciones establecidos en el artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social. La representación legal, judicial y extrajudicial tiene la Gerente General, el Presidente lo subroga en su ausencia.



SARA DEL PILAR VAZQUEZ ALVAREZ
C.C. 1711919389
GERENTE GENERAL

Yo, **WASHINGTON VICENTE SANCHEZ BORJA** acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **RENTA FAST INTEGRAL SOLIRENT S.A.**, y desempeñaré conforme lo dispuesto en el respectivo Estatuto.

Quito, 9 de julio del 2014



WASHINGTON VICENTE SANCHEZ BORJA
C.C. 0200837912
PRESIDENTE

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	27526
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9874
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/07/2014
FECHA ACEPTACION:	09/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RENTA FAST INTEGRAL SOLIRENT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0200837912	SANCHEZ BORJA WASHINGTON VICENTE	PRESIDENTE	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:2172 DEL:01/07/2014 NOT:TRIGESIMA SEPTIMA DEL:13/06/2014 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL